

Tercero.—Asimismo, se acordó, por unanimidad de todos los asistentes, que transcurrido el plazo previsto de un mes para ejercitar el derecho preferente de suscripción, se concederá un nuevo plazo de cinco días naturales más para que el órgano de Administración quede facultado para colocar las participaciones sobrantes no suscritas a accionistas o terceros interesados en su adquisición.

Cuarto.—Transcurrido ese nuevo plazo sin conseguirse la suscripción íntegra del aumento acordado, se faculta al órgano de Administración para aumentar el capital en la cuantía suscrita.

Zaragoza, 23 de julio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María José Tarongi Mendivil.—40.850.

AMUCAM, S. L.

En la Junta universal de «Amucam, Sociedad Limitada», del día 25 de junio de 2001, en su domicilio social, se acordó, unánimemente, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo al único socio, «Batibuga, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y los del cesionario tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación.

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Liquidador, Alejandro Puerta López-Cózar.—41.129.

ANFOR, S. A.

(Sociedad absorbente)

IBER-INDUSTRIAS CATALUNYA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, en sesiones celebradas el 16 de julio de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción, en virtud del cual «Anfor, Sociedad Anónima», absorbe a «Iber-Industrias Catalunya, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de mayo de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de junio de 2001 y allí depositado en fecha de 3 de julio de 2001. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de julio de 2001.—Los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida.—41.604. 2.ª 2-8-2001

ÁNGELA NOVIAS, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación

Don Jorge Font Mateu, como interesado de la certificación número 01043768, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21 de febrero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la

publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Molins de Rei, 7 de julio de 2001.—Jorge Font Mateu.—41.022.

ARGREY, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 17 de julio de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, camino de La Galeana, sin número, de Arganda del Rey (Madrid), el día 11 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia presentada por don Fernando Seijo Fernández a su cargo de Consejero.

Segundo.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y consecuente modificación y/o refundición de los Estatutos sociales, según informe justificativo emitido por el órgano de administración en su reunión de 17 de julio de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arganda del Rey, 20 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—40.692.

AUTOCARES ANDRAITX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, calle Torcedores de Seda, 12, el día 23 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Reducción del número de Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Catalina Marqués Ferrer.—41.107.

AUTONERVIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con el carácter de universal, el día 14 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en la cifra de 48.160.000 pesetas para su devolución a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones números 30.101 al 60.200, ambos inclusive, en la suma de 1.600 pesetas cada una de ellas. Estas acciones, en adelante, pasan a tener un valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, quedando el capital social fijado en la cifra de 60.200.000 pesetas.

Segundo.—Ampliar el capital en la suma de 48.160.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 48.160 nuevas acciones (números 60.201 al 108.360) de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado, en consecuencia, el nuevo capital social en la cifra de 108.360.000 pesetas.

Tercero.—Los acuerdos anteriores se ejecutarán en el plazo máximo de tres meses a computar desde la fecha de adopción de los mismos.

Sexto, 30 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—40.813.

BALONCESTO LEÓN, S. A. D.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 11 de julio de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el salón de actos del Ayuntamiento, calle Alfonso V, número 1, de la citada ciudad, el día 11 de septiembre del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a igual hora y en idéntico sitio al siguiente día, 12, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000/2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2001/2002.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para confección del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho al envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser objeto de aprobación.

León, 12 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.685.

BANSABADELL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOLBANK CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«Bansabadell Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», vinculada a «Bansabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», del Grupo Banco Sabadell, y «Solbank Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», vinculada a «Bansabadell Vida,

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», del Grupo Banco Sabadell, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas en fecha 20 de julio de 2001, acordaron la fusión de «Bansabadell Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» y «Solbank Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la última por la primera.

Que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores el derecho que les asiste a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio relativo a los presentes acuerdos.

Asimismo, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell-Madrid, 20 de julio de 2001.—El representante legal del Administrador único «Bansabadell Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», Francisco Javier Parrizas Capdevila.—El representante legal del Administrador único de «Solbank Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», Jesús de Mingo García.—40.586.

BISELADOS LA SAFOR, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida en fecha 5 de junio de 2001, con carácter de universal y extraordinaria, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó, por unanimidad, una reducción de capital social de la entidad, por importe de 2.400.000 pesetas, correspondiente a la amortización de 120 acciones, de 20.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que la propia entidad mantiene en autocartera, números 211 al 230, 241 al 295, 440 al 469 y 106 al 120, todas ellas inclusive.

Los saldos generados por dicha reducción pasarán a dotar la cuenta de reservas voluntarias de libre disposición.

Asimismo, acordó una ampliación de capital simultánea con cargo a reservas de libre disposición de 3.040.000 pesetas, representado por 152 acciones de igual valor nominal, que se distribuirán entre los accionistas proporcionalmente a su actual participación social.

El Administrador único de la entidad dispone de un plazo de seis meses para ejecutar los acuerdos adoptados.

Los acreedores podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente acuerdo.

Alquería de la Condesa, 16 de julio 2001.—El Administrador único, José Miguel Monserrat Pi.—41.110.

BITANGO PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

CONJUNTO RESIDENCIAL CASA ACTUAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal MERVALUSKA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal BIDEAN INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades «Bitango Promociones, Sociedad Limitada», «Conjunto Residencial Casa Actual, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Mervaluska, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Bidean Inmuebles, Sociedad Limitada», celebradas el día 1 de agosto de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades «Conjunto Residencial Casa Actual, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Mervaluska, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Bidean Inmuebles, Sociedad Limitada», por la sociedad «Bitango Promociones, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 31 de julio de 2001, firmado por todos los Administradores de las cuatro sociedades.

Se hace, asimismo, constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las cuatro sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las cuatro sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 2001.—El Administrador único de «Bitango Promociones, Sociedad Limitada», de «Conjunto Residencial Casa Actual, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Mervaluska, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y de «Bidean Inmuebles, Sociedad Limitada», Jesús Rey Martínez.—42.259. 1.^a 2-8-2001

BRITISH ACQUIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

SALAMANCA II, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

La Junta general y universal de 30 de julio de 2001, de ambas sociedades, aprobaron por unanimidad la fusión de estas conforme con el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como al derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 30 de julio de 2001.—Joaquín Casasús López-Hermosa, Administrador único de «British Acquire, Sociedad Anónima».—Jaime Luis Puchol de Celis, Administrador solidario de «Salamanca II, Sociedad Anónima».—42.039. 2.^a 2-8-2001

CÁNOVAS 98, S. I. M. C. A. V., S. A.

Traslado de domicilio

La entidad «Cánovas 98, S. I. M. C. A. V., Sociedad Anónima», ha acordado a través de reunión de su Junta general de accionistas el traslado de su domicilio social a la calle Fernando El Santo, número 20, de Madrid.

Madrid, 17 de julio de 2001.—El Secretario no Consejero, Aránzazu Lázaro Andrés.—40.655.

CENSAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de la sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.700.000
Total Activo	4.700.000
Pasivo:	
Capital suscrito	35.000.000
Resultados de ejercicios anteriores. —	34.297.177
Pérdidas y ganancias 2001	3.997.177
Total Pasivo	4.700.000

Campello, 9 de julio de 2001.—El Liquidador único, Juan Serrano Torres.—41.120.

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en carretera de Burgos, kilómetro 120, de Valladolid, el día 30 de agosto de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 31 de agosto de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Adopción del régimen tributario de los grupos de sociedades.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de modificación de la estructura del órgano de administración y subsiguiente modificación de los artículos 14, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 34 de los Estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, tanto de las cuentas anuales como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Valladolid, 23 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.114.

CERÁMICA DE BELLAVISTA, S. A.

El pasado día 29 de junio de 2001 la Junta general ordinaria de accionistas de «Cerámica de Bellavista, Sociedad Anónima», tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo, entre otros, que no lo contradicen ni condicionan:

Redenominar el valor nominal de las acciones y capital social en euros, pasando el valor nominal de cada acción de 1.000 pesetas a 6 euros, dejando el capital social en 6.000.000 de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 6 euros por acción, lo que implica una reducción de capital de 10.121,04 euros (1.683.999 pesetas) con incremento de las reservas voluntarias en dicho importe.

Dos Hermanas, 9 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Munar Saura.—40.851.